

Política educacional y transformación del sistema de educación en Chile a partir de 1973

Rafael Echeverría

I. Antecedentes

El desarrollo de la educación en Chile, desde la década del treinta hasta 1973, se inscribe dentro de los marcos del particular modelo de desarrollo socioeconómico que durante ese período se aplica en el país. Tal modelo se define, en lo económico, por el impulso que se le confiere al proceso de industrialización sustitutiva de importaciones y por el papel preponderante que asume el Estado como agente económico conductor de dicho proceso y como instancia decisiva en la distribución del excedente. En lo político, el modelo se caracteriza por lo que es llamado el “Estado de compromiso”. Ello da cuenta de, por lo menos, tres rasgos básicos: a] la ausencia de un bloque social capaz de hegemonizar de manera estable y de acuerdo a sus intereses, la conducción del proceso; b] un significativo nivel de concordancia de parte de las diferentes clases sociales en relación al modelo de desarrollo, y c] el establecimiento de determinadas normas para sancionar los conflictos de intereses entre las clases, normas que hacen del propio Estado el ámbito principal de resolución de tales conflictos. Todo esto determina, entre otros resultados, un proceso expansivo de la participación política del conjunto de la población, un nivel creciente del carácter político de la confrontación de intereses y la ampliación sostenida del aparato del Estado, tanto en su papel preponderante como agente económico como por su necesidad de responder a las demandas de sectores cada vez más numerosos de la población por acceder a beneficios sociales (salud, educación, vivienda, etcétera) y consolidar posiciones de influencia. El proceso de ampliación de la democracia política registra un importante salto en la década del sesenta. En 1932 la población electoral representaba el 10% de la población nacional. En 1957 la cifra había aumentado a un

17%. En 1972 la población electoral había llegado a constituir más del 45% del conjunto de la población del país.

Es preciso situar el papel que asume la educación dentro de este contexto general. Tal como es reconocido por Brunner,¹ la educación exhibe una lógica de desarrollo que demuestra una relativa independencia respecto a la estructura económica, diferenciándose en cierto grado de las experiencias clásicas de desarrollo capitalista. Sin embargo, y aceptándose como válido lo anterior, no es menos cierto que su función social y la evolución del sistema educacional resultan de la propia lógica inherente al modelo de desarrollo socioeconómico que se procuraba aplicar. En otras palabras, su mayor grado de autonomía no sólo era permitido sino que era estimulado por los rasgos de dicho modelo. Apoyándose en el papel asumido por el Estado, la educación se transforma en un instrumento eficaz de movilidad social que, aunque selectivo en términos de la jerarquía social entre las clases, permite rearticulaciones de la división social del trabajo y de la distribución del ingreso. Si bien de ello se beneficia el conjunto de la población, su importancia es particularmente significativa para las capas medias. Por otro lado, la masificación del sistema educacional que acompaña al proceso de ampliación de la democracia política no sólo abre canales a la movilidad social, sino que también permite la articulación de intereses de parte de los diferentes sectores sociales. Además, de su función anterior como instrumento de movilidad en el interior del sistema social, la educación se transforma igualmente en un instrumento que hace posible cuestionar el carácter mismo de la sociedad de acuerdo a los intereses de las diferentes clases sociales. Esta dimensión de cuestionamiento global del sistema se realiza no sólo en el nivel de las organizaciones específicas de las distintas clases sino que también es asumida de manera manifiesta a partir de fines de la década del sesenta por el sistema de educación superior. Reivindicando el principio de la autonomía universitaria, el proceso de reforma que se desencadena en 1967 confiere a las universidades una función social "crítica" por sobre su responsabilidad más restringida de formación profesional. Por lo tanto, la ampliación del sistema educacional expresa simultáneamente una masificación de la creatividad social, el estímulo para la intervención de amplios sectores sociales en la definición del carácter de la sociedad y la conformación de un vasto espacio público que permite a los más diversos sectores sociales disputar la conducción del país y elaborar y expresar sus diferentes proyectos históricos. Todo ello se realiza no sólo al amparo del Estado sino que, en muchas oportunidades, impulsado desde su interior.

¹ José Joaquín Brunner, "El diseño autoritario de la educación en Chile", Documento de Trabajo, Santiago, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1979.

II. El sexenio anterior a 1923

La expansión más importante del sistema educacional chileno se registra en la década del sesenta y, muy particularmente, luego de la reforma educacional que inicia el gobierno demócrata cristiano en 1965. El estudio de Schiefelbein examina en detalle los avances registrados en educación desde 1964 hasta 1970.² El presente trabajo se concentrará en el período entre 1967 y 1973, con el propósito de comparar los seis años posteriores con un lapso equivalente.

La reforma educacional de 1965 se orienta, en forma explícita, hacia objetivos de una creciente democratización de la enseñanza. Ello se manifiesta en los esfuerzos realizados para expandir el conjunto del sistema educativo hacia los sectores que en el pasado habían demostrado dificultades de acceso y mantención dentro de él; en el establecimiento de algunos mecanismos tendientes a la superación de tales dificultades y desigualdades, afirmando la validez del principio de igualdad de oportunidades en educación; en la afirmación simultánea del principio del pluralismo ideológico en la enseñanza y, por último, en la promoción de formas de participación en el proceso educacional de la comunidad educativa y de organizaciones de base de la comunidad nacional.

Según un informe elaborado por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), en el sexenio 1967-1973, el Sistema de Educación Nacional se expande en más de 860 mil estudiantes, comprendidos los párvulos, adolescentes y adultos.³ Ello equivale a una tasa de crecimiento promedio anual de 5.5%, lo que en cifras absolutas representa un incremento medio anual de más de 143 mil alumnos. Es importante considerar que el crecimiento de la población de 6 a 24 años para ese mismo período se estima en una tasa promedio anual de 2.1%. Al desagregarse este crecimiento de la educación por niveles de enseñanza, se observa que la educación parvularia y prebásica se expande en una tasa promedio anual de 6.4%, la enseñanza básica en 4%, la media en 15.1% y la superior en un 17%. Es conveniente precisar, sin embargo, que tales cifras no siempre permiten una comparación directa entre ellas dado que, por ejemplo, la matrícula de educación parvularia representa aproximadamente sólo el 8% de la población de 3 a 9 años, mientras que la enseñanza básica atiende a cerca del 94% de la población de 6 a 14 años. Las cifras entregadas por el informe de CONICYT registran algunas diferencias que parece importante hacer notar con aquellas elaboradas en este estudio y presentadas en el Anexo Estadístico. Según nuestros datos, tomando como base fuentes oficiales, la educación parvularia observa un aumento

² Ernesto Schiefelbein, *Diagnóstico del sistema educacional chileno en 1970*, Santiago, Universidad de Chile-Departamento de Economía, 1976.

³ Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, *La infancia y la juventud en Chile*.

anual promedio para ese mismo período de 8.8% (cuadro 1), la básica de niños de 3.6% (cuadro 1), la básica de adultos de 13.5% (cuadro 8), la media de niños de 16.1% (cuadro 1), la media de adultos de 13.5% (cuadro 8), y la enseñanza universitaria de 16.6% (cuadro 1).

En relación a estas cifras, es importante efectuar dos consideraciones. En primer lugar, cabe destacar que, con excepción de la enseñanza parvularia, donde el sector particular registra una tasa de crecimiento superior al sector fiscal tanto en la enseñanza básica y media como en la superior, es el esfuerzo realizado por el Estado el que demuestra ser sustancialmente superior al crecimiento privado. Ello se manifiesta en el hecho de que la enseñanza básica fiscal crece en una tasa anual promedio de 4.5% contra 0.6% del sector particular (cuadro 5), en la enseñanza media la relación es de 17.1% contra 6.8% (cuadro 6), en la educación básica y media de adulto la proporción de la enseñanza fiscal con respecto a la privada es superior al 90%, y en la educación universitaria la relación entre las tasas de crecimiento promedio del sector fiscal y el particular es de 18.2% contra 13.5% (cuadro 9).

En segundo lugar, también es importante considerar que las cifras anteriores corresponden al total de la matrícula de cada uno de los niveles de enseñanza y en una medida importante están sujetas a los efectos de arrastre de las condiciones y volúmenes de acceso en cada uno de ellos. Si lo que se considera es, en cambio, la matrícula del primer grado de cada nivel, se comprueba que luego de un salto en la matrícula del primer grado de la enseñanza básica que alcanza a cubrir la casi totalidad de la población en edad de ingreso, durante el período de 1967 a 1973, el volumen de la matrícula del primer grado en lo fundamental se mantiene (cuadro 5). En lo que respecta a la enseñanza media, la matrícula del primer grado registra un crecimiento promedio anual de 16.1% (cuadro 7). Si se consideran constantes los niveles de repetición y de deserción, para lo cual los indicadores oficiales demuestran ser muy poco confiables, ello significa que una proporción importante de la matrícula global de los años siguientes será el resultado de un efecto de arrastre en los cursos superiores de los aumentos durante este período en las matrículas de los primeros grados. Para el caso de la enseñanza universitaria, la posible distorsión por efecto de la repetición se elimina en la medida que se dispone de cifras sobre las vacantes ofrecidas por el sistema. Entre 1970 y 1973 las vacantes universitarias exhiben una tasa de crecimiento promedio anual de 32.1% (cuadro 10). Por lo tanto, el papel del sistema universitario no sólo se redefine asumiendo un mayor carácter crítico y orientador respecto a su relación con la sociedad, sino que demuestra la expansión más considerable. De acuerdo a las cifras recogidas en este estudio, el Sistema de Educación Formal Nacional (considerando la matrícula de prebásica, básica, media y universitaria, tanto en niños como en adultos) da cuenta de un crecimiento promedio anual de 5.9% para el período 1968 a 1973 (cuadro 3). Por otro lado, el porcentaje de la matrícula en prebásica, básica y media en relación a la población de 5 a 19

años aumenta de 68.9% en 1967 a 83.2% en 1973 (cuadro 2). Todo ello se acompaña con un aumento significativo de los gastos fiscal y público en educación como lo demuestra Latorre⁴ (cuadro 14), de los cuales una proporción importante se destina a la expansión de infraestructura en el sistema educacional, como puede observarse por el aumento que registra el número de establecimientos educacionales (cuadro 13).

Es necesario hacer presente que a pesar del notable crecimiento de la enseñanza universitaria durante el sexenio bajo consideración, se demuestra un importante esfuerzo por aumentar las alternativas de formación profesional de nivel intermedio, de manera de evitar que predomine excesivamente la orientación del conjunto del sistema de educación formal hacia la educación universitaria superior. Ello se evidencia en el crecimiento alcanzado por la enseñanza técnico-profesional en la educación media en relación a la enseñanza científico-humanista, que constituye precisamente la opción más idónea para acceder a las universidades. Es así como mientras la enseñanza técnico-profesional registra una tasa de crecimiento promedio anual de 20.4%, la enseñanza científico-humanista crece en una tasa promedio de 14.1% (cuadro 6).

Además del importante aumento de la educación de adultos en el sistema de educación formal (cuadro 8), durante el período examinado se realizan múltiples y extensos programas de educación de adultos de carácter no formal. Gajardo y Egaña proporcionan un minucioso examen de dichos programas.⁵ Uno de los rasgos principales de gran número de ellos es el hecho de que son concebidos al servicio de organizaciones sociales de base, particularmente del movimiento sindical, las que asumen una alta responsabilidad en su diseño y gestión. Estos programas de formación de trabajadores se orientan no en la perspectiva de la movilidad social sino buscando fortalecer las organizaciones populares, capacitando a sus líderes, preparándolas para una mejor defensa de sus intereses específicos y de clase, y otorgándoles la formación necesaria para asumir grados crecientes de participación en el nivel de la producción y la comercialización. Todo ello es expresivo de la estrecha relación que guarda el desarrollo del sistema educacional con el proceso de ampliación y profundización democrática, en lo político, lo económico y lo cultural, durante el período anterior al golpe militar.

⁴ Carmen Luz Latorre, "La asignación de recursos a educación en los últimos años", *Estudios Sociales*, 20, 1979.

⁵ Marcela Gajardo y Loreto Egaña, "La educación de adultos en Chile: un análisis de su desarrollo", PIE Estudios, Santiago, Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación, 1977.

III. La política educacional del gobierno militar

El proceso descrito anteriormente se revierte radicalmente a raíz de los sucesos del 11 de septiembre de 1973. Respaldo por la fuerza militar y el apoyo extranjero, un bloque social que representa a la gran burguesía nacional asume el control político del país luego de derrocar al gobierno constitucional. La situación de "Estado de compromiso" había previamente alcanzado un punto crítico al cuestionarse el fundamento capitalista en el que inicialmente se había basado el modelo de desarrollo en aplicación. Recurriendo al uso de la fuerza, la gran burguesía nacional le impone al país un nuevo modelo de desarrollo cuya lógica de acumulación se inscribe en la dinámica del capitalismo internacional y que hace de la propiedad, a través de la mediación del mercado, el elemento predominante en la distribución social del excedente. La intervención del Estado como agente económico es sustituida por la intervención represiva de éste como agente político, al servicio de los intereses del nuevo bloque en el poder. Ello obliga a efectuar una profunda redefinición de la política educacional y una urgente transformación del sistema educacional existente. Esto se realiza tras un determinado proyecto ideológico que requiere ser explicitado.

En rigor, el gobierno militar sólo logra articular una política educacional coherente en marzo de 1979, al dar a conocer su Directiva Educacional. Ello no obsta para que, desde el momento que asume el poder, vaya progresivamente entregando algunos elementos orientadores básicos que definen su posición y acción en el campo de la educación. Ellos han sido analizados por García H. en un artículo reciente.⁸

En la Declaración de Principios que el gobierno militar da a conocer en marzo de 1974, se hace presente la clausura del principio del pluralismo ideológico, al proclamarse que el Estado se adscribe a una determinada "tradición cristiana e hispánica", de marcado contenido nacionalista. En seguida se señala:

El Gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden, con un criterio eminentemente nacionalista, invita a sus compatriotas a vencer la mediocridad y las divisiones internas, haciendo de Chile una gran nación. Para lograrlo, ha proclamado y reitera que entiende la unidad nacional como su objetivo máspreciado, y que rechaza toda concepción que suponga y fomente un antagonismo irreductible entre las clases sociales.

Sin embargo, el mencionado objetivo de constituir unidad nacional no es de fácil o rápida consecución. Se interponen la existente mentali-

⁸ Juan E. García H., "La Declaración de Principios del Gobierno y la educación", *Cuadernos de Educación*, XI:87, 1979.

dad de los chilenos y sus actuales hábitos cívicos. De allí que se afirme que:

Las Fuerzas Armadas y de Orden no fijan plazo a su gestión de Gobierno, porque la tarea de reconstruir, institucional y materialmente al país, requiere de una acción profunda y prolongada. En definitiva, resulta imperioso cambiar la mentalidad de los chilenos.

Por lo tanto:

El Gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden aspira a iniciar una nueva etapa en el destino nacional, abriendo paso a nuevas generaciones de chilenos formadas en una escuela de sanos hábitos cívicos.

Se sostiene a continuación:

[...] Una educación que fomente una escala de valores morales y espirituales propios de nuestra tradición chilena y cristiana.

En diciembre de 1975 el gobierno militar emite un segundo documento de importancia en cuanto a la definición del régimen. Se trata del llamado Objetivo Nacional de Chile. Nuevamente no es Chile el convocado a definir su proyecto histórico sino el gobierno militar quien asume tal responsabilidad. Este nuevo documento es algo más explícito en relación al papel de la educación. En su sección introductoria se reitera que importantes esfuerzos serán orientados a:

Desarrollar en los chilenos un cuerpo de valores morales y espirituales, que constituyan el fundamento del progreso cultural de nuestra sociedad, que estimulen sus capacidades y que acrecienten los rasgos positivos de la idiosincrasia nacional.

En la sección dedicada de manera específica a la educación, se afirma que:

La educación deberá profundizar y transmitir el amor a la Patria y a los valores nacionales, el respeto a la vocación libre y trascendente del ser humano, y a los derechos y deberes que de ella se derivan, el aprecio a la familia como célula básica de la sociedad, y la valoración del saber y de la virtud como elementos del progreso del hombre y de la nación.

Sin embargo de ello se concluye que:

No se aceptará, por tanto, la difusión proselitista de ninguna doctrina o idea que atente contra la tradición o la unidad nacional, contra el sentido libertario y democrático de la institucionalidad chilena, o contra la integridad de la familia o de la nación.

En el mensaje presidencial de septiembre de 1978, se insiste en el propósito original de formar:

[...] Una nueva generación empapada de los ideales del nuevo régimen, capaz de otorgar vida efectiva a esa institucionalidad y a esos hábitos profundamente renovados, bajo la inspiración y guía del actual Gobierno.

En otras palabras, el gobierno militar asume la responsabilidad de formar, en las generaciones del futuro, el tipo de chilenos con los que el país debiera contar. Para estos efectos, la educación constituye su principal instrumento.

Los antecedentes entregados revisten una máxima importancia para evaluar el carácter de política educacional que se expresa en la Directiva Educacional de 1979, en la medida que en la carta que, con motivo de tal Directiva, el presidente envía al Ministerio de Educación, se señala:

La planificación educacional respetará la libertad religiosa, de pensamiento, y técnico-pedagógica, en el solo pero estricto marco de la "Declaración de Principios del Gobierno de Chile" y del "Objetivo Nacional".

Los lineamientos centrales de la política educacional planteada en la Directiva pueden sintetizarse en las siguientes proposiciones:

A. El gobierno se reserva la tuición sobre los contenidos de la enseñanza. En rigor, se limita severamente la posibilidad de que el sistema educacional desarrolle una interpretación sobre la sociedad y sus perspectivas futuras que contradiga a aquella suscrita por el gobierno militar. En este mismo sentido, se proscribire lo que en un sentido muy extenso se define como la "politicización" de la enseñanza. Para tal efecto, la función que se le otorga al profesor es la de transmitir contenidos predeterminados en aquellas materias que son políticamente más sensibles y al estudiante se le confiere un papel fundamentalmente pasivo de asimilación. Ello se expresa en una rigidización curricular que fomenta actitudes de obediencia y conformismo. El objetivo que la Directiva le asigna a la educación es formar "buenos trabajadores, buenos ciudadanos y buenos patriotas", en un sentido que reconozca una fuerte carga ideológica.

B. El gobierno limita su responsabilidad social en educación a procurar que todos tengan acceso a la enseñanza básica. En ella los alumnos deberán aprender a leer y escribir, manejar las cuatro operaciones aritméticas, conocer la historia de Chile y su geografía, y formarse en sus deberes y derechos en la comunidad. Se estipula que alcanzar la educación media y la superior será considerado como una situación de excepción para la juventud y quienes accedan a ella deberán pagar por tratarse de un privilegio. Tal pago puede efectuarse durante el período de la enseñanza o posteriormente. Es necesario reconocer que esta proposición constituye una importante restricción al principio de igualdad de oportunidades educacionales que había inspirado el desarrollo del sistema en el pasado.

C. Se afirma la decisión del gobierno de detener toda expansión de la labor educativa del Estado y de transferir las posibilidades de ampliación del sistema educacional al sector privado. Ello no obsta para que el gobierno preserve "en todo momento, sus funciones normativas y fiscalizadoras". La privatización de la enseñanza no se opone, por lo tanto, a las simultáneas exigencias de verticalidad propuestas en su diseño autoritario. Se refuerza, sin embargo, su subordinación creciente a la lógica del mercado y al papel que en éste le cabe a la propiedad y a la estructura de distribución del ingreso existente. Nuevamente se trata de una importante rectificación respecto al desarrollo educacional pasado que, tal como se demostraba anteriormente, había alcanzado niveles de expansión descansado predominantemente en la ampliación de la enseñanza fiscal.

D. Para el caso de la enseñanza técnico-profesional el propósito de privatización es todavía más acentuado en la medida que lo que se propone es su traspaso acelerado a la empresa privada. No se trata ahora de promover escuelas privadas de enseñanza técnico-profesional, sino de anexar este tipo de enseñanza a las empresas propiamente económicas. El objetivo de esta medida es asegurarle a este nivel de educación su propio mercado ocupacional. Sin embargo, sus efectos son de mayor alcance. En primer lugar, se subordina la enseñanza técnico-profesional a la lógica de desarrollo económico del país definida tan sólo por la empresa privada. Ello expresa una clara correspondencia entre la política educacional y el modelo global de desarrollo impulsado por el gobierno militar. En segundo lugar, permite que un sector significativo de futuros trabajadores se formen dentro de los marcos y contenidos definidos por la empresa, a la vez que se excluye de la política educacional la posibilidad de efectuar programas de formación de trabajadores cuyo diseño y gestión involucre a sus propias organizaciones de base. Todo ello no puede sino tender a terminar con el grado de independencia relativa que en el pasado mantenía la educación con la estructura económica y a promover una creciente capacidad de determinación de esta última sobre la superestructura educativa.

E. Respecto a la educación superior se le confieren atribuciones a un sector del cuerpo docente, ya depurado luego de la intervención de las universidades realizada por el gobierno militar, para proponer cinco nombres de los cuales el propio gobierno seleccionará su autoridad máxima. Se advierte, sin embargo, que se establecerán "procedimientos que sirvan de efectivo contrapeso a la posibilidad de que las votaciones sean distorsionadas por la política". Se excluye de toda participación en el proceso conducente a dicha proposición al gobierno a un importante sector del mismo cuerpo docente y a los demás estamentos universitarios.

F. Se señala la necesidad de revitalizar la colaboración de los Centros de Padres y Apoderados en sus respectivas escuelas, reiterando nuevamente

que se establecerán “mecanismos que aseguren que esos centros no sean desvirtuados políticamente ni en general se desvíen de sus funciones específicas”.

G. Por último, se proponen diversas iniciativas que sirvan de estímulo a la labor que desempeñan los profesores.

Tal como lo señala el análisis de Beca,⁷ la política educacional del gobierno militar se caracteriza por imponer una mayor selectividad en la educación, por su objetivo de privatización, por enmarcarla dentro de una particular orientación ideológica y por su verticalismo desde la cúspide del gobierno.

IV. Desarrollo educacional en el período 1973-1979

Es preciso examinar, independientemente de los lineamientos respecto a la política educacional del gobierno militar y de sus presupuestos ideológicos, las tendencias de desarrollo del sistema educativo desde 1973. Ello constituye una dimensión igualmente necesaria para dar cuenta, empíricamente, de una determinada política educacional en aplicación, a pesar de que ésta se haya articulado en un planteamiento coherente sólo en 1979.

Cabe hacer presente que en un primer período, iniciado inmediatamente luego del golpe militar, el gobierno interviene el conjunto del sistema educacional, procede a efectuar una vasta depuración interna de aquellos a quienes considera elementos malsanos y contrarios a su política, cambia las autoridades de los establecimientos educacionales, coloca a las nuevas bajo la subordinación de autoridades militares, modifica programas de estudios (particularmente los que guardan relación con la enseñanza de las ciencias sociales y la filosofía) y realiza una limpieza ideológicamente orientada de libros y textos de estudios en bibliotecas, librerías y en manos de particulares.

El sistema universitario es el que se ve afectado con mayor fuerza por la intervención y represión educacional. Luego del nombramiento de personas provenientes de las filas de las fuerzas armadas como rectores-delegados en las universidades, se expulsa a un número importante de docentes y administrativos como, asimismo, a muchos dirigentes estudiantiles que respaldaban al gobierno derrocado. Varias unidades académicas que habían desarrollado en los años anteriores una labor de docencia, investigación y reflexión en la perspectiva de la transformación global del país, son

⁷ Carlos Eugenio Beca, “Significado y proyecciones de las actuales políticas educacionales”, mimeo., Santiago, 1979.

clausuradas. Con el conjunto de estas medidas se cierra una fase importante en el desarrollo del sistema universitario nacional y se excluye la función de crítica social que éste había asumido en el sexenio previo al golpe militar. La profundidad represiva que caracteriza la intervención de las universidades durante este primer período —intervención que todavía se mantiene—, no logra evitar que en los años posteriores se repitan, cíclicamente, nuevas olas represivas contra estudiantes y docentes. En el momento de redactar este trabajo, se está precisamente en una de ellas, que se traduce en que un importante número de profesores universitarios del conjunto de las universidades del país se han visto forzados a hacer abandono de sus cargos.

Más allá de las medidas represivas sobre el sistema educacional que, por su carácter, resultan difíciles de cuantificar y cuyos efectos modifican la orientación general del sistema, es importante referirse también a las transformaciones que éste acusa en el desarrollo de su cobertura tanto por niveles como por el tipo de enseñanza impartida.

Desde el punto de vista general, el período de 1973 a 1979 se caracteriza por una significativa disminución de la tasa de crecimiento del Sistema de Educación Nacional. Ello se manifiesta en el hecho de que la tasa anual promedio de la matrícula total de la enseñanza prebásica, básica (niños) y media (niños) desciende de 5.2% en el sexenio pasado a 0.5% para este período. Al establecerse la relación entre esta misma matrícula y la población de 5 a 19 años, se comprueba que ella disminuye de 83.2% en 1973 a 78.1% en 1979 (cuadro 2). De la misma manera, la tasa anual promedio de la matrícula prebásica, básica, media y universitaria, para niños y adultos, desciende de 5.9% entre 1967 y 1973, a 0.8% de 1973 a 1978 (cuadro 3).

La situación por niveles de enseñanza demuestra ser desigual. Diferenciándose del resto de los niveles, la enseñanza prebásica exhibe una tasa anual promedio de crecimiento superior a la del sexenio anterior, aumentando de 8.8% a 10.3%. Ello se traduce en la incorporación de 72 818 nuevos niños a la enseñanza parvularia. El crecimiento más importante se realiza a través de la expansión de la matrícula de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JNJI), que incrementa su cobertura en cerca de 34 mil niños. Este organismo, que inicia su enseñanza en el último año del gobierno de la Unidad Popular, es actualmente dirigido por la esposa del presidente. La tasa anual promedio de la matrícula de los establecimientos dependientes directamente del Ministerio de Educación (MINEDUC) es también significativa (7.5%), lo que hace que el conjunto de la enseñanza prebásica fiscal aumente a una tasa promedio de 11.8%, en relación al 4.9% del sector privado (cuadro 4).

La evolución de la enseñanza básica (niños) registra una tasa promedio anual decreciente de -0.6%, revirtiendo la tendencia al crecimiento que había observado el sistema en el pasado que, para el sexenio 1967-1973, exhibía una tasa de crecimiento de 3.6%. Ello significa que, en cifras absolutas, en 1979 hay 81 018 alumnos menos matriculados en la ense-

ñanza básica. Ello evidentemente prescinde del incremento de la población durante estos años, lo que se traduce en un efecto mayor de la contracción del nivel de la matrícula. Es importante observar que esta situación tiene el riesgo de ser todavía algo más seria al considerarse que la matrícula del primer grado de la enseñanza básica registra una disminución mayor que la del conjunto del nivel por representar una tasa anual promedio de -2.1% (cuadro 5). Cabe la posibilidad de que ello sea el efecto de una disminución correlativa de la tasa de repetición pero, de no ser este el caso, ello implicaría que, dada la situación presente, correspondería esperar para el futuro una tendencia decreciente de la matrícula global en razón de los efectos de arrastre.

En la enseñanza media (niños), se observa, a pesar de una tasa de crecimiento anual promedio positiva del 3.1%, una significativa contracción en relación a la tendencia de crecimiento del sexenio anterior que era del 16.1%. Al desagregarse el incremento registrado, se constata que se ha revertido la ponderación que en él le corresponde al sector fiscal en relación al sector particular. En efecto, es ahora este último el que exhibe una tasa promedio mayor al aumentar en 7.3% contra 2% del sector fiscal. También se invierte la relación previamente observada entre la enseñanza científico-humanista, que crece en un promedio anual de 4%, y la enseñanza técnico-profesional, que lo hace en una tasa promedio de 1.5% (cuadro 6). Si nuevamente se examina la matrícula del primer grado de la enseñanza media, puede concluirse que, de no haberse registrado una disminución en la tasa de repetición su contracción es también superior a la del indicador de la matrícula global, dado que sólo crece a una tasa anual promedio de 0.7%. Ello se desagrega en una tasa promedio de 3.3% para la enseñanza científico-humanista y una disminución promedio de -4.1% para la enseñanza técnico-profesional (cuadro 7). Es importante destacar que es en esta situación de severa contracción de la enseñanza técnico-profesional cuando el gobierno afirma su política de acelerado traspaso a la empresa privada.

La matrícula global en educación de adultos en los niveles de enseñanza básico y medio registra también una tasa promedio de crecimiento anual inferior a la observada entre 1968 y 1973. Mientras para este período dicha tasa fue de 13.5%, para el período 1973 a 1979 es de 7.7%. La disminución se produce tanto en la enseñanza básica como en la media. Sin embargo, mientras para el primer período (1968-1973) el incremento de la matrícula era superior en la enseñanza media, con una tasa promedio de 14.6% en relación al 12.4% de la básica, entre 1973 y 1979 es esta última la que observa una tasa promedio superior, de 8.8% respecto a 6.7% en la enseñanza media (cuadro 8). Cabe destacar, no obstante, que la contracción más importante en la educación de adultos no se produce precisamente en la educación formal, a la que aluden los porcentajes anteriores, sino en los programas no formales de capacitación de trabajadores que a partir del golpe militar son suprimidos en una considerable proporción. Por otro lado, hay algunos antecedentes que permiten afirmar

que organismos como el Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP), que en el pasado atendían a una proporción importante de trabajadores directos y particularmente obreros, han modificado significativamente el tipo de programas de enseñanza para atender en la actualidad a una proporción creciente de funcionarios de nivel intermedio e incluso a los ejecutivos de las empresas. Constituye posiblemente una excepción a esta tendencia lo efectuado por CEMA que, a través de talleres ligados a una red nacional de Centros de Madres dirigida también por la esposa del presidente, pareciera haber crecido. Desgraciadamente, no ha sido posible disponer de cifras confiables para esta área de la educación de adultos, que permitan establecer comparaciones con la situación correspondiente al sexenio anterior.

Ha sido en el nivel de la enseñanza universitaria donde la contracción en la evolución de la matrícula demuestra ser más pronunciada. En efecto, mientras para el período de 1967 a 1973 la matrícula global de las universidades había registrado una tasa anual promedio de crecimiento de 16.6%, entre los años 1973 y 1978 ésta es de -1.4%. Esta modificación de la tendencia pasada es todavía más pronunciada para las universidades estatales, que habían sido las que en el período anterior habían crecido al ritmo más alto y que para los cinco años posteriores al golpe militar decrecen en su nivel global de matrícula en -3.5%, como tasa promedio anual. Las universidades particulares, en cambio, exhiben un crecimiento moderado del 2.8% anual promedio (cuadro 9). Al considerar las cifras respecto al número de postulantes a las universidades y a las vacantes ofrecidas por el sistema universitario, se constata que su contracción es mayor a la que se observa a partir de las cifras globales de matrícula. Los postulantes a la educación superior disminuyen a una tasa promedio de -10% entre 1973 y 1979. Las vacantes, por su parte, decrecen a una tasa promedio de -6.0% para el mismo período. La disminución se produce tanto en las universidades estatales como en las particulares. Pero mientras en las primeras es de -8.5% en promedio, para las segundas es de -1.3% (cuadro 10).

La situación descrita para el sistema universitario permite dar cuenta de dos situaciones adicionales en materia educacional, que constituyen rasgos distintivos de los efectos que resultan de la política y la acción del gobierno militar en el campo de la educación. La primera de ellas se refiere al acelerado desarrollo que exhibe un tipo particular de educación extraescolar a través de la multiplicación de centros, institutos y academias de estudio, de carácter privado, que imparten formación a muy alto costo, tanto en la preparación para las pruebas de admisión a las universidades como en programas de formación en carreras intermedias no universitarias. Este subsistema educacional ha crecido notablemente en los últimos años y a través de él se canalizan las aspiraciones de un vasto sector de la juventud, proveniente en gran proporción de la clase media alta, que percibe los obstáculos que en la actualidad se le presentan para el ingreso a la universidad. El problema principal que resulta de esta situación lo

constituye el hecho de que el tipo y volumen de profesionales intermedios que se le está entregando al país no corresponde a las necesidades que de ellos existe, al margen de cualquier consideración sobre su necesidad social y de acuerdo tan sólo a las condiciones del mercado ocupacional. Por lo tanto, un número importante de los egresados de este sistema de educación extraescolar debe conformarse con trabajos muy diferentes de aquellos a los que aspiraban y que escasamente requieren de las habilidades en las que han sido formados. En una medida importante se trata, por lo tanto, de un tipo de educación que se ha constituido sobre la base de aspiraciones frustradas de acceso a la educación universitaria y de las posibilidades de lucro que en estimularlas, a través de una propaganda intensiva, han encontrado algunos empresarios. A pesar de que no es posible contar con cifras confiables para cuantificar este fenómeno, hay indicios de que este tipo de educación tenderá a crecer durante los próximos años.

La segunda situación que merece ser destacada alude a la constitución de otro subsistema de carácter más bien académico que propiamente educacional y que se desarrolla como compensación de la contracción universitaria en el nivel de su cuerpo docente y de investigadores, y de las restricciones que las universidades imponen para el desarrollo de una actividad académica libre. Se trata de la emergencia de un número significativo de centros orientados fundamentalmente hacia la investigación, que logran subsistir, en algunos casos, gracias al amparo que les ha concedido la Iglesia y a la ayuda que reciben de agencias que financian la actividad académica en el exterior. Ellos constituyen lo que Arturo Valenzuela ha llamado un "sector académico informal", dada su precaria situación en el país frente al gobierno militar y su inestabilidad institucional y financiera. Es difícil anticipar cuál será el futuro de estos centros, cuya labor se realizaba en el pasado en el interior del sistema universitario. No será éste, en todo caso, el que los acoja en el mediano plazo y las posibilidades de que sigan contando con los recursos que les permiten sobrevivir representa un interrogante que dejamos abierto.

Habiéndose hecho referencia a la Iglesia, es conveniente reconocer que, a pesar de que la función educativa es limitada, en muchas oportunidades ésta ha sido significativa. Ello no sólo se ha expresado en haber permitido la constitución de ciertos espacios que ofrecen una mayor libertad de expresión y trabajo académico, en relación a las restricciones impuestas por el gobierno militar, sino también por haber impulsado diversos programas de apoyo educacional en sectores populares. La acción educacional de la Iglesia no ha estado libre de restricciones de parte del gobierno y tampoco habilita cualquier tipo de orientaciones de carácter ideológico en su interior. Sin embargo, y a pesar de las limitaciones que ella establece, cabe destacar que ha ejercido una influencia positiva, desde una perspectiva educacional democrática, dadas las condiciones que se viven en el país.

El conjunto de antecedentes entregados permite concluir que, tanto desde el punto de vista de su política como de su acción educacional concreta, el gobierno militar está produciendo una profunda reorientación en el desarrollo educacional chileno, la que contradice las raíces democráticas de su evolución.

Cuadro 1

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA POR NIVELES DE ENSEÑANZA: PREBÁSICA, BÁSICA (NIÑOS), MEDIA (NIÑOS) Y UNIVERSITARIA. 1967-1979

<i>Años</i>	<i>Prebásica</i>	<i>Básica</i>	<i>Media</i>	<i>Universitaria</i>
1967	54 413	1 874 414	181 625	55 653
1968	57 581	1 932 826	224 679	61 976
1969	56 276	1 976 079	265 694	70 588
1970	58 990	2 044 591	303 432	76 979
1971	68 820	2 201 612	367 300	99 603
1972	77 999	2 264 890	408 152	127 206
1973	90 295	2 316 879	445 862	139 999
1974	109 588	2 332 659	455 517	144 523
1975	116 968	2 298 998	448 911	147 049
1976	131 608	2 243 274	465 935	134 149
1977	148 181	2 242 111	487 264	130 676
1978	157 920	2 232 990	510 471	130 208
1979	162 993	2 235 861	536 428
TASAS ANUALES PROMEDIO				
1967-73	+ 8.80	+ 3.59	+16.14	+16.60
1973-79	+10.34	- 0.60	+ 3.12	- 1.46

FUENTES: Ministerio de Educación, Superintendencia. Consejo de Rectores.

Cuadro 2

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA TOTAL DE LA ENSEÑANZA PREBÁSICA (NIÑOS) Y MEDIA (NIÑOS) Y DE LA POBLACIÓN DE 5 A 19 AÑOS. 1967-1979

<i>Años</i>	<i>Matrícula total</i>	<i>Pb. de 5 a 19 años</i>	<i>Porcentaje</i>
1967	2 110 452	3 063 791	68.88
1968	2 215 086	3 136 854	70.61
1969	2 298 049	3 209 920	71.59
1970	2 407 013	3 282 980	73.32
1971	2 637 732	3 331 805	79.17
1972	2 751 041	3 381 988	81.34
1973	2 853 036	3 429 449	83.19
TASAS ANUALES PROMEDIO			
1967-73	+ 515	+ 1.90
1973-79	+ 0.47	+ 1.53

FUENTES: Ministerio de Educación, Superintendencia,
Ministerio de Economía e Instituto Nacional de Estadísticas.

NOTA: Las cifras de población para los años 1976-1979 son estimaciones de elaboración propia y muy probablemente inferiores al aumento real.

Advertencia: Los porcentajes deben ser considerados como índices aproximativos en la medida que las cifras de matrícula por edad ofrecidas por el Ministerio de Educación exceden, para varios tramos de edades, a la población correspondiente estimada por CELADE. Ello implica que los porcentajes medios de escolaridad son menores que los indicados.

Cuadro 3

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA TOTAL DE LA EDUCACIÓN REGULAR (PREBÁSICA, BÁSICA, MEDIA Y UNIVERSITARIA) NIÑOS Y ADULTOS. 1968-1978

<i>Años</i>	<i>Total</i>	<i>Variación, porcentaje</i>
1968	2 343 036	—
1969	2 433 667	+ 3.87
1970	2 564 814	+ 5.39
1971	2 829 902	+10.34
1972	2 978 804	+ 5.26
1973	3 117 479	+ 4.66
1974	3 189 611	+ 2.31
1975	3 188 711	— 0.03
1976	3 177 045	— 0.37
1977	3 213.329	+ 1.14
1978	3 237 296	+ 0.75
TASAS ANUALES PROMEDIO		
1968-73	+ 5.87	
1973-78	+ 0.75	

FUENTES: Cuadros 1 y 8.

Cuadro 4

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA DE LA ENSEÑANZA PREBÁSICA. 1967-1979

Años	Total	F i s c a l			Particular
		Total	MIYEDUC	JNJI	
1967	54 413	43 016	43 016	—	11 397
1968	57 581	44 723	44 723	—	12 858
1969	56 276	42 255	42 255	—	14 021
1970	58 990	43 322	43 322	—	15 668
1971	68 820	48 619	48 619	—	20 201
1972	77 999	53 242	53 242	—	24 757
1973	90 295	68 420	57 608	10 812	21 875
1974	109 588	80 406	64 203	16 203	29 182
1975	116 968	90 420	66 406	24 014	26 548
1976	131 608	108 698	77 892	30 806	22 910
1977	148 181	119 411	81 639	37 772	28 770
1978	157 920	129 820	89 041	44 779	29 173
1979	162 993	133 820	89 041	44 779	29 173
TASAS ANUALES PROMEDIO					
1967-73	+ 8.80	+ 8.04	+ 4.99	—	+11.48
1973-79	+10.34	+11.83	+ 7.52	+26.72	+ 4.91

FUENTE: Ministerio de Educación, Superintendencia.

Cuadro 5

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA DE LA ENSEÑANZA BÁSICA. NIÑOS. 1967-1979

<i>Años</i>	<i>Total</i>	<i>Fiscal</i>	<i>Particular</i>	<i>Primer grado</i>
1967	1 874 414	1 419 234	455 180	408 300
1968	1 932 826	1 463 262	469 564	402 900
1969	1 976 079	1 502 473	473 606	406 200
1970	2 044 591	1 580 167	464 424	395 400
1971	2 201 612	1 724 061	477 551	436 100
1972	2 264 890	1 785 033	479 857	402 400
1973	2 316 879	1 843 967	472 912	407 200
1974	2 332 659	1 878 845	453 814	406 184
1975	2 298 998	1 877 716	421 282	375 391
1976	2 243 274	1 869 900	373 374	354 745
1977	2 242 111	1 835 050	407 061	359 020
1978	2 232 990	1 812 482	420 508	361 800
1979	2 235 861	1 806 723	429 138	358 700
TASAS ANUALES PROMEDIO				
1967-73	+ 3.59	+ 4.46	+ 0.63	— 0.04
1973-79	— 0.60	— 0.35	— 1.62	— 2.10

FUENTE: Ministerio de Educación, Superintendencia.

Cuadro 6

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA GLOBAL DE LA ENSEÑANZA MEDIA. NIÑOS.
1967-1979

<i>Años</i>	<i>Total</i>	<i>Fiscal</i>	<i>Particular</i>	<i>Científico- humanística</i>	<i>Técnico- profesional</i>
1967	181' 625	128 167	53 458
1968	224 679	165 093	59 586	154 996	69 683
1969	265 694	202 187	63 507	178 887	86 807
1970	303 432	233 436	69 996	203 477	99 955
1971	367 300	289 630	77 670	239 570	127 730
1972	408 152	325 943	82 209	261' 205	146 947
1973	445 862	362 878	82 984	282 721	163 141
1974	455 517	369 964	85 553	291 068	164 449
1975	448 911	364 740	84 171	285 806	163 105
1976	465 935	375 147	90 788	307 946	157 989
1977	487 264	389 351	97 913	318 441	168 823
1978	510 471	397 092	113 379	324 379	186 092
1979	536 428	409 655	126 773	358 127	178 301
TASAS ANUALES PROMEDIO					
1967-73	+16.14	+17.05 ¹	+ 6.84 ¹	+14.08	+20.48
1973-79	+ 3.12	+ 2.04	+ 7.32	+ 4.00	+ 1.49

¹ 1968-73.

Cuadro 7

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA DE PRIMER GRADO DE ENSEÑANZA MEDIA.
NIÑOS. 1967-1979

<i>Años</i>	<i>Primer grado</i>	<i>C. humanista</i>	<i>T. profesional</i>
1967	68 155	43 791	24 364
1968	97 766	60 714	37 052
1969	111 003	70 620	40 383
1970	115 367	72 838	42 529
1971	137 714	87 251	50 463
1972	153 366	94 644	58 722
1973	167 300	103 400	63 900
1974	129 467	78 788	58 880
1975	163 693	97 500	66 193
1976	160 065	108 538	51 527
1977	162 817	109 341	53 476
1978	168 922	109 036	59 886
1979	175 048	125 884	49 164
TASAS ANUALES PROMEDIO			
1967-73	+16.14	+15.40	+17.43
1973-79	+ 0.74	+ 3.33	+ 4.12

FUENTES: E. Schiefelbein & M. C. Grossi, *Análisis de la matrícula escolar en Chile*, Documentos de Trabajo núm. 10, CIDE, Santiago, 1978.
Ministerio de Educación, Superintendencia,

Cuadro 8

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA DE ADULTOS EN ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA.
1968-1979

<i>Años</i>	<i>Total</i>	<i>Básica</i>	<i>Media</i>
1968	65 974	32 505	33 469
1969	65 030	27 719	37 311
1970	80 822	34 283	46 539
1971	92 567	40 458	52 109
1972	100 557	45 417	55 140
1973	124 444	58 335	66 109
1974	147 324	70 589	76 735
1975	176 785	90 271	86 514
1976	202 079	110 110	91 969
1977	205 097	106 009	99 088
1978	205 707	106 611	99 096
1979	194 245	96 705	97 540
TASAS ANUALES PROMEDIO			
1968-73	+13.52	+12.40	+14.58
1973-79	+ 7.70	+ 8.79	+ 6.69

FUENTES: Instituto Nacional de Estadísticas.
Ministerio de Educación, Superintendencia.

Cuadro 9

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA GLOBAL DE LAS UNIVERSIDADES. 1967-1978

<i>Años</i>	<i>Total</i>	<i>Fiscal</i>	<i>Particular</i>
1967	55 653	36 091	19 562
1968	61 976	40 826	21 150
1969	70 588	46 713	23 875
1970	76 979	50 967	26 112
1971	99 603	67 929	31 674
1972	127 206	87 334	39 763
1973	139 999	98 201	41 798
1974	144 523	95 792	48 731
1975	147 049	96 051	50 998
1976	134 149	87 249	46 900
1977	130 676	80 993	49 683
1978	130 208	82 347	47 861
TASAS ANUALES PROMEDIO			
1967-73	+16.60	+18.15	+13.48
1973-78	- 1.44	- 3.47	+ 2.75

FUENTE: Consejo de Rectores.

Cuadro 10

EVOLUCIÓN DE LOS POSTULANTES A LAS UNIVERSIDADES Y DE LAS VACANTES UNIVERSITARIAS. 1970-1979

<i>Años</i>	<i>Postulantes a las universidades</i>	<i>Total</i>	<i>Vacantes universitarias</i>	
			<i>Fiscal</i>	<i>Particular</i>
1970	50 600	20 491	13 584	6 907
1971	58 536	36.450	25 357	10 093
1972	83 343	45 576	29 784	15 792
1973	115 683	47 214	33 257	13 957
1974	100 237	42 555	27 972	14 583
1975	102 439	41 044	25 091	15 953
1976	78 260	34 542	21 237	13 305
1977	70 156	33 320	19 486	13 834
1978	80 509	34 277	20 950	13 327
1979	61 600	32 509	19 588	12 921
TASAS ANUALES PROMEDIO				
1970-73	+31.7	+32.1	+34.8	+26.4
1973-79	-10.0	- 6.0	- 8.5	- 1.3

FUENTE: Consejo de Rectores.

Cuadro 11

MATRÍCULA POR EDAD. AÑO 1975

<i>Edad</i>	<i>Matrícula (en miles)</i>	<i>Población (en miles)</i>	<i>Porcentaje</i>
5	8.9	268.5	3.31
6	131.6	268.1	49.09
7	239.8	267.6	89.61
8	255.3	267.2	95.55
9	261.4	266.7	98.01
10	263.8	266.3	99.06
11	262.5	265.8	98.76
12	261.6	265.4	98.57
13	252.1	260.9	96.02
14	219.7	256.3	85.72
15	191.8	251.9	76.14
16	151.3	247.6	61.11
17	114.0	243.3	46.86
18	83.6	234.1	35.71
19	55.5	225.3	24.63
20	36.7	216.8	16.93
21	27.3	208.7	13.08
22	21.5	200.9	10.70
23	15.5	197.4	7.85
24	12.3	193.9	6.34
25-29	9.8	819.5	1.20
30 y más	7.6	3 751.6	0.20

FUENTES: E. Schiefelbein & M. C. Grossi, *Análisis de la matrícula escolar en Chile*, Documento de Trabajo núm. 10, CIDE, Santiago, 1978.
Ministerio de Educación, Superintendencia.

NOTA: No se incluyen 5 075 alumnos del quinto año de la educación técnica, ni 23 125 alumnos de la educación especial. Las cifras de población estimadas por CELADE se incrementaron en 20 mil personas en cada edad para exceder las cifras de matrícula proporcionadas por el Ministerio de Educación.

Cuadro 12

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN. 1940-1970

Nivel de instrucción	1940		1952		1960		1970	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Ninguno	836 101	26.5	748 950	20.2	750 543	16.9	521 446	9.7
Básica	1 795 099	56.8	2 062 384	55.7	2 438 866	54.8	3 131 791	58.4
Media	403 796	12.8	730 284	19.7	1 064 763	23.9	1 188 509	22.2
Superior	50 087	1.6	79 106	2.1	81 967	1.8	234 097*	4.4
Otra	—	—	—	—	48 290	1.1	—	—
Ignorada	72 299	2.3	82 657	2.3	67 168	1.5	285 002	5.3
TOTAL	3 157 382	100.0	3 703 381	100.0	4 451 597	100.0	5 360 845	100.0

* Incluye 41 574 de enseñanza normal.

FUENTE: E. Schiefelbein & M. C. Grossi, *Análisis de la matrícula escolar en Chile*. Documento de Trabajo núm. 10, CIDE, Santiago, 1978.
 Datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas.

Cuadro 13

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA ENSEÑANZA PREBÁSICA, BÁSICA Y
 MEDIA. AÑOS 1969, 1973, 1977

	1969	1973	Δ %	1977	Δ %
<i>Prebásica</i>	48	81	68.8	119	46.9
Fiscal	44	56	27.3	52	— 7.1
Particular	4	25	525.0	67	168.0
<i>Básica</i>	7 302	8 081	10.7	8 151	0.9
Fiscal	5 360	6 350	18.5	6 579	3.6
Particular	1 942	1 731	—10.9	1 572	— 9.2
<i>Media</i>	717	718	0.1	731	1.8
Fiscal	319	372	16.6	387	4.0
Particular	398	346	—13.1	344	— 0.6
<i>Total</i>	8 067	8 880	10.1	9 001	1.4
Fiscal	5 723	6 778	18.4	7 018	3.5
Particular	2 344	2 102	—10.3	1 983	— 5.7

FUENTE: Ministerio de Educación. Superintendencia.

Cuadro 14

RECURSOS ASIGNADOS A EDUCACIÓN ENTRE 1966 Y 1977 EN MILES DE
DÓLARES 1976

	<i>Gasto fiscal en Educación</i>	<i>% del PGB</i>	<i>% del gasto fiscal total</i>	<i>Gasto público en Educación¹</i>	<i>% del PGB</i>	<i>% del gasto público total</i>
1966	264.4	3.4	15.5	305.9	3.9	10.0
1967	274.8	3.4	17.1	329.0	4.1	10.4
1968	295.5	3.6	17.1	354.8	4.3	10.3
1969	307.2	3.6	17.2	365.5	4.3	10.0
1970	351.5	4.0	17.4	425.4	4.7	11.1
1971	462.4	4.8	17.1	557.8	5.8	11.4
1972	512.0	5.4	19.7	595.2	6.2	12.3
1973	—	—	—	—	—	—
1974	397.4	4.1	13.2	456.0	4.8	8.6
1975	284.3	3.4	10.9	366.0	4.4	6.8
1976	348.8	4.0	13.3	394.5	4.5	9.9
1977	427.9	4.5	16.9	527.8	5.6	12.1

FUENTE: Carmen Luz Latorre, *La asignación de recursos a Educación en los últimos años*, Documento de Trabajo núm. 97, Corporación de Promoción Universitaria, julio de 1978.

¹ El gasto público en Educación, en relación al gasto fiscal en Educación, incluye el gasto estatal de organismos educacionales descentralizados. Ellos incluyen el Consejo Nacional de Televisión, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, las Universidades, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales; además, durante algunos años, de las televisiones chilenas.

Cuadro 15

DISTRIBUCIÓN DEL APOORTE FISCAL POR NIVELES EDUCACIONALES EN LA
ENSEÑANZA BÁSICA, MEDIA Y UNIVERSITARIA. 1969-1977

Años	<i>Media</i>				<i>Total</i>
	<i>Básica</i>	<i>C. humanísticas</i>	<i>T. profesionales</i>	<i>Universitarias</i>	
1969	48.8	13.3	12.4	25.5	100.0
1970	49.3	12.8	8.8	29.1	100.0
1971	51.1	10.7	7.5	30.7	100.0
1972	48.4	9.1	7.5	35.0	100.0
1973	45.3	8.5	6.9	39.3	100.0
1974	37.7	7.4	7.4	47.5	100.0
1975	44.8	8.2	6.3	40.7	100.0
1976	52.1	8.9	8.1	30.9	100.0
1977	49.4	8.9	7.1	34.6	100.0

FUENTE: Carmen Luz Latorre, *La asignación de recursos a Educación en los últimos años*. Documento de Trabajo núm. 97, Corporación de Promoción Universitaria, julio de 1978.